



**Ilmo. Ayuntamiento de
Calasparra (Murcia)**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto y analizado el expediente de contratación relativo al contrato de suministro "Material informático para modernización de Administración Local" por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, tramitado conforme a la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Adjudicar definitivamente el contrato a la mercantil "NOVASOFT INGENIERIA, S.L." (CIF: B-92160340)" en el precio de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON TRES CENTIMOS (387.931,03 €) y SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y SIETE CENTIMOS (62.068,97 €) correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, para la realización del contrato de suministro "MATERIAL INFORMÁTICO PARA MODERNIAZACIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL", en el plazo de DIEZ meses con las mejoras ofertadas.

SEGUNDO.- Que se publique la presente adjudicación en el perfil del contratante del Ayuntamiento y en el BORM, a los efectos oportunos.

TERCERO.- Notificar esta Resolución a la mercantil adjudicataria, a los participantes, Intervención y Tesorería, a los efectos oportunos.

Calasparra, a 15 de diciembre de 2009

EL ALCALDE